

REGLAMENTO CICLO ESCOLAR 2016-2017

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Las personas que trabajamos en el INSTITUTO OLIMPIA, estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos “ante la comunidad escolar y ante la sociedad” de brindar una educación de calidad y favorecer una formación integral a nuestros alumnos. Un elemento esencial para llevar a cabo nuestra labor, es contar con el apoyo de los padres de familia, y es por eso que solicitamos su participación y compromiso.

DERECHOS

- Ser tratados con respeto y profesionalismo por todos los miembros de nuestra comunidad educativa y que sus situaciones se manejen con discreción.
- Solicitar citas con los maestros(as) de grupo y clases especiales.
- Conocer el programa académico de su hijo(a).
- Asistir a las conferencias y cursos promovidos por el Instituto.
- Hablar con la enfermera del Instituto cuando la ocasión lo requiera.
- Hacer sugerencias para mejoras tanto académicas como materiales.
- Participar en las diferentes actividades y programas de voluntariado siempre que sea posible.
- Hablar con directivos en forma individual para externar dudas e inquietudes.
- Recibir información oportuna sobre problemas en el desempeño académico y/o en la integración social de su hijo(a).

RESPONSABILIDADES

- Demostrar respeto y educación hacia todos los miembros de nuestra comunidad educativa y fomentar esta actitud en sus hijos. (No cumplir con lo anterior puede ser motivo de llamada de atención de Dirección o Baja).
- Respetar y cuidar el buen nombre del INSTITUTO OLIMPIA y de su personal, dentro y fuera de las instalaciones; evitando comentarios inapropiados, ya sea en forma “persona a persona”, o por medio de las “redes sociales” (correo electrónico, MSG, Facebook, Twitter, Whatsapp, Snapchat, etc.)
- Al portar el uniforme del instituto, fuera de las instalaciones, el alumno debe cuidar su imagen, ya que es la imagen de la escuela, el tener una conducta indebida, fuera de las instalaciones, portando el uniforme, hará acreedor al alumno de una sanción y/o baja dependiendo el caso.
- Asegurar que sus hijos asistan **a tiempo** al Instituto **bien alimentados, descansados, bien presentados** y con uniforme completo cada día.
- **Revisar y firmar la libreta de tareas diariamente**, así mismo firmar exámenes, calificaciones, recados y/o reportes enviados a casa.
- Motivar el esfuerzo de sus hijos y elogiar su desempeño y avance.
- Reforzar y apoyar el programa de valores en casa.

- Ser puntual en las horas de entrada y salida del Instituto, respetando el paso de los peatones y promoviendo la seguridad vial, así como respetar a los demás conductores y fomentar la cortesía. Recordemos que estamos formando buenos hábitos.
- Notificar oportunamente la ausencia de su(s) hijo(s) de 7:30 a 9:30hrs.
- En caso de ausencia justificada por enfermedad, al momento en que el alumno se presente en la escuela, deberá entregar su justificante médico y ponerse al corriente con tareas, trabajos y quizzes.
Es responsabilidad del alumno ponerse al corriente en todas sus actividades
- Conducirse con respeto hacia los maestros, compañeros y personal, cuidando su vocabulario, y respetar las decisiones del maestro.
- Reforzar buenos hábitos de trabajo y estudio en casa.
- Proporcionar a sus hijos todo lo necesario para lograr su éxito escolar.
- Conocer, apoyar y respetar los lineamientos y disposiciones del Instituto Olimpia y firmar el reglamento.
- Asistir puntualmente a juntas informativas, Open House y citas programadas con maestros(as) de sus hijos.
- Asistir a las conferencias y cursos promovidos por el Instituto.
- Respetar el proceso de enseñanza-aprendizaje absteniéndose de transitar por el área de salones sin previa autorización.
- Tratar sus inquietudes con los(as) maestros(as) en lugares asignados, es decir, no durante clases, ni en recepción y/o entrega de alumnos, ni a través de llamadas personales a casa o celular del maestro(a) o fuera del Instituto.
- Cooperar ampliamente con los maestros y la dirección del Instituto, siempre que sea necesario, para mejorar la conducta y el aprovechamiento del alumno inscrito.
- Mostrar conducta moral adecuada dentro y fuera del Instituto.
- Atender las llamadas telefónicas que reciban del personal del Instituto, Revisar continuamente la Gaceta semanal en línea y atender las circulares y notificaciones que se envían.
- Aceptar que el Instituto no es responsable por objetos perdidos del alumno, si esto llegara a ocurrir dentro del plantel o en sus terrenos.
- Presentar dudas e inquietudes con las personas adecuadas, dado que el Instituto está abierto a la retroalimentación constructiva.
- Cubrir puntualmente el pago de las cuotas escolares.
- Apoyar a la Institución respetando las normas de seguridad.

REGLAMENTO

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA

El personal del Instituto Olimpia agradece la confianza que depositan en esta Institución para la formación académica e integral de sus hijos. Les informamos los puntos reglamentarios que deben cumplir durante este año escolar.

I. MATERIAL DEL INSTITUTO Y PERTENENCIAS PERSONALES

- Las pertenencias de sus hijos tales como uniformes, loncheras, mochilas, termos, suéteres, chaquetas, etc., deben ser marcadas claramente con sus nombres y apellidos para su fácil localización. En caso de extravío, podrán buscarlas e identificarlas en el lugar asignado o recogerlas los viernes a la hora de la salida en el área de enfermería. Los objetos no marcados ni recogidos se donan a una Institución de beneficencia al final de cada bimestre.
- Los alumnos deben asistir con sus libros, libretas y material necesario para trabajar. No se recibe material, lonche, dinero, etc., después de la hora de entrada, ni durante recreos.
- Los alumnos deben contar con todo el material (libros, libretas, uniformes, útiles, etc.) requerido y especificado por el Instituto desde el inicio y durante todo el ciclo escolar. En caso de terminarse o deteriorarse, se solicita reponer dicho material.
- Los libros y libretas Olimpia deben ser forrados con plástico transparente, deberá tener una tarjeta de identificación detallada con los nombres, apellidos, grado en las portadas y asignatura en el lomo. No se permiten ningún tipo de calcomanías.
- Las libretas de 3° a 9° deben llevar en la parte superior del lomo el nombre de la asignatura además de la tarjeta de identificación y forrarse con papel del color asignado (preescolar a 3o de primaria) y plástico.
- Los alumnos deben responsabilizarse de sus pertenencias conservándolas en buen estado y teniéndolas disponibles en el momento que sean requeridas.
- Cada alumno es responsable de su pupitre y material, así como de las instalaciones y mobiliario, por lo tanto se les pide cuidarlos, haciendo el mejor uso de éstos. En caso de destrucción o maltrato de cualquier objeto o bien inmueble, se carga a la cuenta de los padres de familia.

II. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1. El horario de clases debe ser respetado como un objetivo en la formación de sus hijos.

ÁREA	ENTRADA	SALIDA
Preescolar	8:15 hrs.	13:00 hrs.
Primaria y Secundaria	7:45 hrs.	14:30 hrs.

1. Los alumnos pueden llegar desde las 7:15 hrs. y permanecer en el Instituto hasta las 14:35 hrs. Después de esta hora a los alumnos los recogen en recepción, donde los padres de familia registran el retraso.
2. Se ofrecen con costo adicional Horario Extenso con comida y merienda hasta las 19:00 hrs. en la Unidad Lázaro Cárdenas para los alumnos de Maternal y en la Unidad Naranjos para alumnos de Preescolar en adelante. En la Unidad Naranjos se ofrecen también variadas actividades extracurriculares con un costo adicional.
3. Las guardias de maestras(os) para recibir a los alumnos en la mañana inician a las 7:15 hrs. Se solicita a los padres de familia respetar el horario de entrada y de salida con el fin de fomentar el hábito de la puntualidad y la seguridad en los niños.
4. Los alumnos deben estar en filas a su hora de entrada
7:45 en Primaria y Secundaria
8:15 en Preescolar.
5. Los alumnos de primaria y secundaria que lleguen de 7:50 hrs. en adelante, NO se les permitirá el acceso a clases y tendrán falta; siendo su responsabilidad ponerse al corriente en lo visto en clase el día de su ausencia, perdiendo el derecho a entregar tareas. En caso de haber exámenes o quizzes, se aplicaran al día siguiente sobre 100.
6. Cuando un alumno necesite realizar algún trámite administrativo por ejemplo en Caja, *sólo podrá hacerlo en su tiempo de recreo o a la salida.*
7. En caso de presentarse alguna enfermedad que pueda ser contagiosa deberá informarse inmediatamente al Instituto, absteniéndose el alumno de asistir a clases hasta que esté totalmente recuperado, respetando la decisión del Instituto en cuanto a la fecha de incorporación a sus clases.
8. SALIDA: El portón se abre para dar acceso a los padres de familia 5 minutos antes de la hora de salida de Preescolar (12:55)
9. El Límite de Faltas es de 10 por materia al año. Es necesario administrarlas, ya que si se pasa del límite, el alumno tendrá reprobada su materia.
10. Son consideradas FALTAS JUSTIFICADAS: Cita VISA, Pasaporte, enfermedad con receta médica, fallecimiento de algún familiar; Cualquier otro tipo de ausencia será considerada como falta injustificada.

III. SALIDAS ESPECIALES

- a) Para favorecer el buen desempeño académico se solicita planear las vacaciones familiares tomando en cuenta el calendario escolar anual de la SEP. En caso de viajar durante el período escolar, al regresar, los alumnos tienen la responsabilidad de acercarse a sus maestros para solicitar el material de las clases no vistas y ponerse al corriente.
- b) Los alumnos solo tienen autorización de **3 salidas** justificadas durante el ciclo escolar 2016 - 2017, solicitando el permiso con anticipación. Para seguridad de los alumnos el adulto responsable deberá firmar su salida en Recepción.
- c) Se toma en cuenta la asistencia del alumno al Instituto cuando haya permanecido hasta las 11:30 horas. Después de esta hora se considerará como ausencia parcial.
- d) Cuando el alumno sale del Instituto por faltas injustificadas tendrá falta o retardo según el caso; así como, en caso de haber exámenes su calificación será 0.

IV. SUSPENSIÓN DE CLASES

- a. No se suspenden clases en ningún grado durante la temporada invernal. Se deja a criterio de los padres de familia la decisión de la asistencia de sus hijos de Maternal y Preescolar los días de baja temperatura.

V. ESTACIONAMIENTO, ENTRADA Y SALIDA DEL INSTITUTO

- a. La puerta de acceso al Instituto por Sendero Sur permanecerá abierta de 7:15 a 8:20 hrs. y de 13:00 a 15:00 hrs.
- b. Es necesario hacer una fila únicamente por la calle Sendero de Oriente a Poniente y no sobrepasar automóviles al entregar o recoger alumnos. Sólo es permitido salir del Instituto hacia el poniente. Se les pide respetar a los demás conductores, no utilizar el claxon, fomentar la cortesía y la puntualidad y seguir las indicaciones de los guardias o maestras.
- c. A partir de las 7:45 y hasta las 8:15 la entrada es exclusivamente para los alumnos de Preescolar con acceso por el "Circuito Amarillo"; su salida es por el "Circuito Verde".
- d. Después de su hora de salida los alumnos **NO PUEDEN REGRESAR** al salón de clases por libros, material u objetos olvidados. Ayúdenos a fomentar la responsabilidad.
- e. Para agilizar la salida y recibir a sus hijos, **ES OBLIGATORIO UTILIZAR PERMANENTEMENTE EL CARTÓN DE IDENTIFICACIÓN** entregado cuando vienen a conocer a su maestra(o). Los padres de familia que no utilicen el cartón **VOLVERÁN A HACER LA FILA**.
- f. Cuando sea otra persona a la acostumbrada la que recogerá a sus hijos, por su seguridad, es indispensable avisar a través de la libreta de tareas cuando sea otra persona a la acostumbrada la que recogerá a sus hijos.

- A toda persona autorizada por ustedes le será solicitada su identificación.
- g. Si el alumno se retira del Instituto con algún compañero también es necesaria la notificación escrita por sus padres. Es indispensable el aviso por escrito.
 - h. La recepción y entrega de los alumnos es EXCLUSIVAMENTE en los carros, y por Av. Sendero.
 - i. Por medidas de seguridad, todos los accesos al Instituto serán por la Av. Sendero.
 - j. Todo ingreso se realizará desde el estacionamiento por recepción. Es necesario registrar su entrada.
 - k. **No se permite la entrada a pie por los circuitos para automóviles.**
 - l. Sólo los alumnos que permanecen en actividades extraescolares pueden comer en Cafetería a la hora de la salida.
 - m. Sólo los padres de familia que cuentan con gafete podrán ingresar a comer en cafetería con sus hijos. El gafete deberá ser solicitado con anticipación en el Departamento de Atención a Padres.

VI. UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

- a) Los alumnos y alumnas **deben asistir diariamente al Instituto con muy buena presentación: uniforme completo y en buenas condiciones** (sin orificios, remiendos, parches, o manchas), aseo personal, peinado y corte de cabello tradicional escolar, sin patillas y limpio, se puede usar gel, sin “parar” el cabello. Niñas con cabello peinado con los ojos despejados totalmente. Deben utilizar el uniforme correspondiente al día sin excepción.
- b) Todos los alumnos deben traer sus uñas cortas y limpias. Las niñas NO PUEDEN traer las uñas largas ni con esmalte (“pintadas”). NI DEBEN usar maquillaje: rímel, delineador, sombras, brillo de labios, etc.
 - a. Alumnos y alumnas: NO se les permite utilizar piercings, cabello teñido, extensiones de cabello ni pulseras.
 - b. Las niñas pueden usar aretes discretos.
- c) No está permitido estar desfajados, usar chalecos, ni sustituir el suéter por el chaquetín con el uniforme de gala.
- d) Las alumnas deben presentarse con la falda 2 dedos arriba de la rodilla y utilizar siempre short negro o azul marino bajo la falda.
- e) Durante la temporada invernal, los alumnos utilizarán el uniforme deportivo completo (**incluyendo la playera del Instituto**) con pants, que podrán complementar con el chaquetín oficial pudiendo utilizar otras prendas encima (chaqueta, abrigo...), de acuerdo a la temperatura ambiente. En el caso de secundaria, los alumnos podrán usar la SUDADERA OFICIAL (con gorra) debajo del chaquetín del uniforme, estando siempre a la vista el uniforme completo; ya sea con la camiseta blanca o el chaquetín oficial.
- f) Solo en temporada invernal, el uniforme que utilizarán los alumnos de gala o deportivo completo será elegido a criterio de los padres de familia según la temperatura ambiental.
- g) Todas las prendas permitidas son las oficiales del Instituto y deben estar marcadas con su nombre completo.

- h) En los días asignados a Educación Física es indispensable utilizar el uniforme de deportes:
- i. ALUMNAS: Falda short (Primaria y secundaria) o short deportivo (Preescolar), camiseta deportiva, calcetas oficiales, tenis blancos y pants.
 - ii. ALUMNOS: Short, camiseta deportiva, calcetas oficiales, tenis blancos o pants.
 - iii. Los Tenis de todos los alumnos y alumnas deben ser totalmente blancos.
- i) En invierno los alumnos y alumnas pueden usar playera de cuello alto (cuello de tortuga) exclusivamente blanca por debajo de las prendas oficiales del uniforme.
- j) En temporada invernal las chaquetas gruesas o abrigos se usarán sobre el uniforme completo.
- k) En caso de incumplimiento de uniforme o presentación personal los alumnos recibirán un reporte que los padres de familia firmarán. El uniforme completo y la presentación personal adecuada, junto con el reporte firmado entregado a su coordinación es requisito para recibir los servicios escolares el siguiente día. Al segundo reporte por la misma falta se llama a casa para que traigan la prenda y al tercer reporte se regresa a casa. Cada reporte de uniforme representa 10 puntos menos en el promedio bimestral de *Hábitos personales*.

El uniforme completo consiste en

ALUMNAS

GALA	USO
JUMPER	Maternal y Preescolar
FALDA	Primaria y Secundaria
BLUSA BLANCA	Todos los grados
LICRA AZUL MARINO O NEGRA	Primaria y Secundaria
CALCETA BLANCA LISA (a la rodilla)	Todos los grados
SUÉTER	Todos los grados
ZAPATOS NEGROS ESCOLARES (de agujetas o correa, no charol ni ante, no balerinas ni aplicaciones: moños o estoperoles, y tacón de 1 pulgada de alto máximo)	Todos los grados
DEPORTES	USO
SHORT DEPORTIVO (Verano)	Maternal y Preescolar
FALDA SHORT (Verano)	Primaria y Secundaria
PLAYERA DEPORTIVA (Verano e invierno)	Todos los grados
CALCETÓN DEPORTIVO OLIMPIA	Todos los grados
PANTS Y SUDADERA (Invierno)	Maternal a 6 ^o
TENIS DEPORTIVOS TOTALMENTE BLANCOS, (de preferencia con velcro en maternal)	Todos los grados

PANTS Y CHAQUETÍN (Invierno) SUDADERA c/gorra OLIMPIA (Invierno)	Secundaria
---	------------

TODOS LOS DÍAS	USO
MANDIL	Maternal y Preescolar
ACCESORIOS BLANCOS PARA EL CABELLO	Todos los grados
CHAQUETÍN	Todos los grados OPCIONAL EN MATERNAL Y PREESCOLAR
SMILE DAY	USO
CAMISETA ALIANZA, TENIS TOTALMENTE BLANCOS, PANTALÓN DE MEZCILLA AZUL "TRADICIONAL" (NO ROTOS NI A LA CADERA) ACCESORIOS COORDINADOS PARA EL CABELLO	Todos los grados el último viernes de cada mes
PANTALÓN DE MEZCILLA TRADICIONAL, NO ROTOS, NI A LA CADERA O DECOLORADOS O CON APLICACIONES. PLAYERA CON MANGA CORTA ó LARGA,	SÓLO EN DÍAS SIN UNIFORME

ALUMNOS

GALA	USO
PANTALÓN AZUL MARINO (con calcetín azul marino)	Todos los grados
PLAYERA POLO BLANCA	Todos los grados
CINTO NEGRO	Todos los grados
SUÉTER CERRADO	Todos los grados
ZAPATOS NEGROS ESCOLARES (de agujeta, de piel, tradicionales, de suela firme)	Todos los grados
DEPORTES	USO
SHORT DEPORTIVO (Verano)	Todos los grados
PLAYERA DEPORTIVA (Verano e invierno)	Todos los grados
CALCETÓN DEPORTIVO OLIMPIA	Todos los grados
PANTS Y SUDADERA (Invierno)	Maternal a 6º
TENIS DEPORTIVOS TOTALMENTE BLANCOS	Todos los grados
PANTS Y CHAQUETÍN (Invierno) SUDADERA c/gorra OLIMPIA (Invierno)	Secundaria

TODOS LOS DÍAS	USO
MANDIL CHAQUETÍN	Maternal y Preescolar Todos los grados OPCIONAL EN MATERNAL Y PREESCOLAR
SMILE DAY	USO
CAMISETA ALIANZA, TENIS BLANCOS PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL "TRADICIONAL" (NO ROTO)	Todos los grados el último viernes de cada mes
PANTALÓN DE MEZCLILLA TRADICIONAL, NO ROTOS O DECOLORADOS PLAYERA CON MANGA CORTA ó LARGA,	SÓLO EN DÍAS SIN UNIFORME

VII. SMILE DAY

- a. Se celebra el último viernes de cada mes y los alumnos y alumnas deben vestir pantalón de mezclilla azul tradicional (no bermuda, sin roturas ni rasgaduras, sin aplicaciones), camiseta oficial "Alianza" y tenis totalmente blancos, las niñas pueden usar accesorios en su cabello que combinen con la playera.

Si el alumno no tiene o no desea usar la ropa "Alianza", deberá usar el uniforme correspondiente a ese día. El horario de salida en Smile Day es: preescolar 12:00 hrs.; primaria y secundaria 13:00 hrs. Los maestros y maestras participan en cursos de capacitación a partir de las 13:30 hrs. Es indispensable recoger a los alumnos antes de esa hora.

VIII. TELÉFONOS CELULARES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

El uso de cualquier equipo electrónico sólo se permite con la autorización de un maestro. Estos podrán usarse sólo después de las 14:45 hrs.

Los estudiantes deben conservar su celular **APAGADO** y en su mochila. Cualquier celular encontrado en posesión de un estudiante dentro del colegio en horas de clases, será automáticamente confiscado y sujeto a las siguientes acciones disciplinarias.

- 1a. OFENSA: el teléfono se regresará al siguiente día hábil
- 2a. OFENSA: el teléfono se regresará **una semana** después
- 3a. OFENSA: el teléfono se regresará **un mes** después
- 4a. OFENSA: el teléfono se regresará **al final** del año escolar.

ENTREVISTAS

- a. Cualquier asunto será tratado directamente con su maestra(o) titular previa cita solicitada al departamento de atención a padres.
- b. En caso necesario, los padres de familia serán citados para revisar el desarrollo académico, conductual y/o social de sus hijos.
La duración de la cita será de 35 minutos, para permitir al maestro el cumplimiento de sus labores académicas.

IX. COLEGIATURA

- a. La colegiatura mensual debe cubrirse dentro de los primeros cinco días de cada mes en cualquier sucursal del banco BANREGIO.
- b. Las cuotas de colegiatura pueden ser modificadas durante el ciclo escolar dependiendo de los cambios en la reforma fiscal o economía del país.
- c. En el caso de presentar retraso de dos mensualidades, automáticamente serán baja los servicios educativos. Se retendrán en Administración las calificaciones, papelería y los exámenes hasta que el adeudo quede liquidado en su totalidad.

ACADÉMICO

Los padres de familia deberán apoyar a sus hijos, revisando DIARIAMENTE que hayan cumplido con sus tareas, firmando su libreta de tareas /agenda, y en caso de haberlos, los reportes enviados a casa. Los papas también deberán apoyar a sus hijos firmando semanalmente el reporte de lectura y los quizzes enviados a casa.

X. CALIFICACIONES

- a) La calificación aprobatoria de las asignaturas para los niveles de Primaria y Secundaria es de **70**.
- b) Los alumnos con calificaciones bimestrales no aprobadas serán requeridos **OBLIGATORIAMENTE** al programa de **"Tutoring"** si su conducta reporta una calificación mínima de 80. Así mismo, serán remitidos a tutoría los alumnos a los que se les observe la necesidad de ésta. Este servicio se ofrece para que el alumno mejore su desempeño sin costo adicional para los padres de familia.
- c) Por disposición de la SEP: Al concluir el ciclo escolar, el alumno no será promovido si presenta dos o más asignaturas debajo de 60.
- d) Podrá presentar extraordinarios para regularizarse, con el objetivo, de:
 - Repetir año en el Instituto Olimpia, siempre y cuando la Dirección lo autorice.
 - Para ingresar en otro plantel educativo con promoción de grado.

- e) El alumno no tendrá derecho a exámenes extraordinarios si obtiene más de 3 asignaturas debajo de 70.

XI. EVALUACIONES

a.

- Si los alumnos no presentan los exámenes por falta justificada a causa de enfermedad y muestran un justificante médico el día que regresen al Instituto y habiéndose reportado la ausencia el día de la falta, podrán tener su examen al regresar al Instituto **sobre 100**.
 - Si la falta es por enfermedad y NO PRESENTA justificante médico y es reportada la ausencia el día de la falta, el examen es **sobre 90**.
 - Si la falta es por alguna otra causante, y es reportada con tiempo, a la coordinación correspondiente, la calificación del examen será **sobre 80**.
 - Si la falta es injustificada el examen será **sobre 70**.
 - Si el alumno abandonó el Instituto por alguna falta injustificada, el examen será **sobre 70**.
- b. Los alumnos suspendidos por conducta obtendrán **0** en la calificación correspondiente al examen no presentado, (quizzes, trabajos, tareas, etc.) Y **50** en la calificación de Conducta, en el bimestre
- c. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 70 en su promedio anual de alguna asignatura, deberán presentar el examen extraordinario en la fecha indicada con un costo adicional. La promoción al siguiente grado dependerá de los resultados obtenidos, así como condicionada su permanencia en el Instituto.
- d. Los alumnos podrán presentar un máximo de 3 extraordinarios.

XII. MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- a. Es necesario cumplir respetuosamente las indicaciones, peticiones y llamadas de atención de toda instancia de autoridad dentro del Instituto, así como respetar a sus compañeros y personal.
- b. Cuando el alumno lleve un AVISO PREVIO se llamará a los padres de familia para notificarle y solicitar que se presenten en el Instituto para firmar el reporte. En caso que el padre de familia no pueda asistir se mandará con el alumno, será firmado y regresado por el alumno el siguiente día. Si el alumno no presenta el reporte firmado, NO podrá ingresar al salón de clases.

XIII. CONDUCTA

- a. El alumno cuyo comportamiento no sea adecuado al desarrollo de alguna actividad escolar, tendrá, de acuerdo a la gravedad, alguna de las siguientes consecuencias:
- Entrevista y reporte aplicado por su coordinación para todos los alumnos y en Dirección a los alumnos hijos del personal.

- AVISO PREVIO en libreta de tareas. Los padres pasarán a recepción a recoger a su hijo y firmar dicho reporte ese mismo día.
- Notificación de Conducta.
- Entrevista con los Padres de Familia.
- Suspensión inmediata (en faltas graves).
- Al tercer Aviso Previo levantado durante el año escolar, hay baja temporal del Instituto.
- Firma de carta de condicionamiento para su permanencia en el Instituto.
- Baja definitiva del Instituto.
- Pérdida de su beca de estudios.

La entrevista con los padres de familia así como la baja del Instituto, puede presentarse desde la primera incidencia dependiendo de la gravedad de la falta.

b. La calificación en Conducta en estos casos será:

- Por cada **AVISO PREVIO se restan 10 puntos** en la calificación final del bimestre en conducta.
- En el caso de que los padres de familia hayan sido llamados a entrevista, debido a una falta grave, el alumno obtendrá un **50** automático en su calificación de conducta bimestral, incluso desde la primera incidencia.

XIV. CONDUCTAS QUE AMERITAN AVISO PREVIO, NOTIFICACION, ENTREVISTAS, SUSPENSIÓN y/o BAJA DEFINITIVA DEL INSTITUTO

OFENSAS MAYORES:

Son aquellas que alteran el orden o que incurren en una falta de respeto hacia las personas o las posesiones de los demás. Se consideran faltas mayores las siguientes conductas:

- Agresión física o verbal a alumnos o personal del Instituto.
- Desacato a cualquier autoridad del Instituto:
 - Reincidir la actitud negativa más de tres veces, dentro y fuera del aula.
 - Interrumpir la clase haciendo disturbio con cualquier tipo de actitud y/o acción.
 - Dejar su lugar sin permiso.
 - Aventar cosas.
 - Usar lenguaje inapropiado.
 - Contestar de manera incorrecta, grosera, rudamente.
 - Salirse del salón sin permiso.
 - Hacer berrinches.
- Hurto comprobado.
- Venta de artículos entre los alumnos.
- Maltrato a útiles escolares, objetos, inmuebles y plantas.
- Crítica hacia el Instituto o a algún miembro del personal del mismo.
- Faltas a la moral (se analizará cada caso en forma individual).

- Alteración o falsificación de documentos oficiales o no oficiales, así como las firmas de los padres.
- Toda tarea o examen copiado, será automáticamente anulado y calificado con “cero”, además el alumno será acreedor a un Aviso Previo.
- Posesión o uso de drogas, tabaco, alcohol o armas.
- Hostigamiento en contra de otro estudiante (sobrenombres, burlas o presión psicológica).
- Uso indebido de la tecnología
- Uso de celulares, iPod, iPad, juegos de video, etc. QUEDA Estrictamente Prohibido el uso de los celulares en el horario de clases, incluyendo los recreos.
- Uso indebido de las redes sociales (correo electrónico, MSN, Facebook, Twitter, YouTube, Snapchat, Whatsapp etc.), para criticar a los compañeros, al personal y/o a la escuela en general; subir fotos y videos que sean muestra de burla, agresión o crítica, etc.
- Portar alguna publicación, folleto, libro o cualquier tipo de medio impreso que represente un atentado a la moral y a las buenas costumbres.
- Ocasionar algún daño o desperfecto en el mobiliario o edificio de la escuela. Se responsabilizará a los padres a cubrir los gastos del mismo.
- Ausentarse por uno o varios períodos de clase sin autorización.
- Los estudiantes deberán abstenerse de tener relaciones de noviazgo o de muestras de afecto físico dentro del Instituto

QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO ALGÚN CRITERIO ESPECIAL A TOMARSE EN CUENTA DEPENDIENDO DEL CASO PARTICULAR, EN CUALQUIER ÁREA: CONDUCTA, ACADÉMICA, ETC.

SON MOTIVO PARA NO SER READMITIDOS EN ESTA INSTITUCIÓN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR:

- Que el alumno(a) desobedezca constantemente el Reglamento escolar, o mantenga una actitud de rechazo a la formación que recibe en la escuela.
- Que el alumno(a) acumule tres reportes de conducta durante el ciclo escolar, enviados por área directiva.
- Que los padres de familia manifiesten constante desinterés en asistir a las juntas y/o entrevistas a las que son citados.
- Que los padres de familia mantengan una actitud negativa con respecto a la Institución, y/o de evidente falta de apoyo a las recomendaciones hechas por la misma, para ayudar a mejorar el aprovechamiento académico y el desarrollo integral de sus hijos, y la convivencia armónica de la comunidad educativa.

XV. TAREAS PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

- El incumplimiento de tareas se notifica a los padres de familia por medio de un reporte (el cual deberá ser firmado el mismo día). En caso de que el alumno no lo traiga firmado se le dará un reporte de tarea y se dejará en “Detention”.
- Los reportes de tarea son tres, y se aplicaran según el caso, Tarea No Realizada, Tarea Incompleta y Falta de Firma en Quizzes o Seguimiento de Lectura.
- El no cumplir con la tarea, tiene como resultado 5 puntos menos en su calificación por cada tarea no realizada y 3 puntos por cada tarea incompleta, el alumno de primaria o secundaria tendrá que permanecer durante el recreo en el salón de “detention” para cumplir con su responsabilidad. Al acumular 3 reportes de Tarea No Realizada en el bimestre se le restarán 10 puntos en su promedio final de la(s) materia(s) en la(s) que cometió las faltas.
- Las tareas deben ser firmadas diariamente por los padres de familia de los alumnos comprendidos en los niveles de preescolar II a 9º grado.
- Al no asistir, el alumno tiene el compromiso de ponerse al corriente en toda actividad y tarea de cada asignatura una vez que regrese al Instituto. El material no podrá ser enviado a casa.
- No se recibirán tareas o material en recepción, después de la hora de entrada, ni en recreos.

XVI. FESTEJOS

- a. Se harán ÚNICAMENTE LOS VIERNES previa separación de la fecha con su maestra(o) titular.
- b. Las invitaciones deben entregarse a la maestra con la información completa el miércoles anterior al festejo.
- c. El desayuno, pastel, bolsitas; así como la cámara fotográfica o de video deben ser entregados en Recepción 30 minutos antes del recreo de su hijo.
- d. El festejo será exclusivamente con los alumnos y su maestra(o). Sólo se festejará un alumno por viernes durante el recreo.
- e. Si las Mamás Coordinadoras desean otorgar algún regalo a maestras(os), deben hacerlo llegar a Recepción.
- f. En caso de festejos fuera del colegio, sólo se podrán entregar invitaciones en las instalaciones del Instituto, si todo el grupo del alumno festejado está incluido; o todas las niñas o todos los niños.

XVII. GACETA SEMANAL

- a. La información de la Gaceta puede revisarse en la página web del Instituto, así como las fotos de los eventos académicos, deportivos, etc.
www.olimpia.edu.mx

XVIII. RECONOCIMIENTOS

- El Instituto reconoce a los alumnos de Primaria y Secundaria en base al esfuerzo mostrado:

ANUAL

- **BANDA DE EXCELENCIA:** 100 en Promedio Académico y 100 en Conducta.
- **PERFECT ATTENDANCE:** Cero faltas o retardos, aún cuando estén justificados.

ANUAL Y BIMESTRAL

- **HONOR ROLL:** 1º, 2º y 3er. Lugar con los más altos Promedios Académicos no menor de 95 de su grupo incluyendo 90 ó más en la calificación en Conducta. Puede haber empates.
- **GREAT AVERAGE:** 95 ó más en Promedio Académico y calificación en Conducta entre 85 y 89.
- **EXCELLENT BEHAVIOR:** 100 en Conducta.
- **EFFORT:** Superación de 5 ó más puntos en el Promedio Académico y calificación en Conducta de 80 o más.

NOTA: Cualquier situación no prevista, en este Reglamento quedará a discreción de la Dirección del Instituto.